

# EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año II

Madrid, 20 de Enero de 1918

Núm. 16

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los domingos.

Calle de ALCÁNTARA, 4.—MADRID

## ¿Por qué no nos sublevamos?

Los intelectuales, los plumíferos y los filosofastros han dado en la flor de acusar al pueblo de los defectos que ellos tienen, y porque los hombres del pueblo no nos sublevamos y arriesgamos nuestras vidas para elevarlos á ellos al gobierno de la Nación, nos acusan de indiferentes, de mansos, de cobardes é ignorantes; agotan los dicterios, y para que no quede ninguna palabrota ofensiva en el tinte-ro, nos llaman enucos.

Vamos á cuentas y pongamos las cosas en claro y en su punto.

No nos sublevamos porque no podemos, no por falta de motivos y de ganas.

¿Por qué no se sublevan ustedes los sabios y valientes? Porque no pueden; lo mismitó que nosotros.

Y si ni ustedes ni nosotros los hombres del pueblo juntos y guiados por ustedes, más sabios, podemos variar el ambiente político por otro más justo, más barato, de mayor libertad, de orden en las conciencias y en las calles, de interior satisfacción en el ánimo de todos los españoles, es porque vivimos en plena autocracia religiosa y militar, no menos rigurosa que la que padecen en Alemania, en Austria y en Turquía; porque la *Inquisición* no está abolida, sino imperante con más fuerza, bríos y con más horribles y variados instrumentos de tortura que antaño.

Parece mentira que tengamos los ignorantes que explicar á los sabios que la *Inquisición*, transformada por el progreso de los tiempos en multiformes aspectos, es hoy una organización formidable, invencible, cáncer terrible de la vida nacional.

Confiemos muy poco en nuestro propio esfuerzo. Esperémoslo todo de su propia podredumbre, de la descomposición de sus fuerzas y de sus tejidos.

Cuentan del sabio Ricord, especialista francés de enfermedades secretas, que al consultarle si procedía ó no la operación quirúrgica en cierto caso muy apurado, tranquilizó al paciente con su negativa, si bien añadiendo: "¡se caerá sola!"

Pues lo mismo digo yo, Juan del Pueblo, de la enfermedad pública de la *Inquisición*, del cáncer de la autocracia religioso-militar de Alemania, Austria, Turquía y España: ¡se caerá sola!

Mejor dicho. Se caerá sola en España tan luego como el

bisturi de los aliados extirpe esta asquerosidad de Alemania, de Austria y de Turquía.

Estamos divididos en germanófilos y aliadófilos porque antes de la guerra lo estábamos ya, si bien con otros motes, en clericales y liberales. Llamando las cosas por su verdadero nombre, hace varios siglos que los españoles estamos divididos en dos castas: inquisidores y víctimas de la Inquisición.

La ciencia es enemiga de la Inquisición; pero las aplicaciones de la ciencia á la vida práctica son fortísimos auxiliares de los gobiernos constituidos. Los ferrocarriles, los telégrafos, los teléfonos, la telegrafía sin hilos, todos los inventos de la química y de la mecánica son, al par que armas nuevas para la guerra, medios de gobierno, aparatos defensivos de su autocrática voluntad, aparatos inquisitoriales de tormento para los gobernados cuando los gobernantes no cumplen con su deber.

### DE ELECCIONES:

En el próximo número empezaremos el examen de los candidatos y á recomendar los que nos parezcan mejores para este distrito.

Las recientes conquistas de las profundidades del mar y del aire, que no han tenido ocasión de ofrecer sus beneficios en tiempos de paz, son monstruos que exceden en horrores de crueldad á los sueños más desenfrenados de los inquisidores más perversos.

A estas causas generales, que explican bien cómo Alemania, la nación más científica, puede ser la mejor preparada para la guerra y para intentar el absurdo de extender al mundo entero su imperialismo inquisitorial, únense en España otras dos fuentes de martirio: la mentira electoral y el caciquismo, signos gráficos de las apariencias de civilización y de libertad de la vida española.

La Inquisición en su forma antigua existe en las prácticas del vergajo libre en todos los centros de contacto del pueblo con sus autoridades, en todas las ocasiones. En

as demás oficinas y centros del Estado subsiste aún la Inquisición en su forma nueva, en que los rigores del tormento físico parecen atenuados, pero es porque son tormentos morales los que desde allí abarcan la vida entera de cada individuo en los detalles más nimios de su existencia, desde su nacimiento hasta su muerte.

El español, si miramos bien las realidades de su existencia, es un hombre que se ve asaltado en su morada por una cuadrilla de facinerosos, atado desnudo por todas las partes de su cuerpo á la rueda de crueles y variados tormentos morales, y por consiguiente, físicos también, mientras los bandidos se apoderan de su hacienda y celebran cínicamente la orgía de los presupuestos.

En tal situación de un hombre aislado, atado por sus partes más nobles, atormentado y escarnecido por la maquinaria inmensa del Estado, es cuando vienen los intelectuales y sabios á decirle: —¡Eunuco! ¿por qué no te rebelas contra tus verdugos? ¿por qué no imitas á los demás pueblos?

¡Qué ha de contestar el pobrecito martirizado! Ni si quiera palabrotas ó blasfemias, temeroso de que los verdugos arrecien el tormento.

Calla y piensa. ¿Qué es lo que piensa y se calla el pueblo martirizado por la Inquisición gobernante?

Muchas cosas fáciles de adivinar y difíciles de ejecutar.

Que para derribar un estado de cosas sostenido por una fuerza y una organización aplastante, hay que crear antes otra fuerza y otra organización más fuertes.

Que estando mezclados y confundidos en sus intereses materiales, intelectuales y morales los inquisidores y sus víctimas en todas las partes y subdivisiones de la Nación, el separar á las víctimas de la Inquisición del grupo y de la organización de los inquisidores es muy difícil.

Que donde no hay orden, él se pone.

Que el orden en los presupuestos es el antecedente necesario, indispensable del orden en las familias, en todos los organismos parciales del Estado y de la Nación y en las calles.

Que no habiendo orden en los presupuestos, forzosamente tiene que venir el desorden en las calles, aunque no haya organización de las víctimas contra sus asesinos verdugos, aunque no haya revolucionarios, que por desgracia no los hay, y los que hay, pocos y mal avenidos...

En fin, muchas cosas, muchas.

A estas calladas razones, dictadas por el sentido común, le contestan de antemano: —Para eso puedes votar, para eso tienes prensa libre.

¿Cómo ha de votar amarrado como está el pobrecito con las mil ligaduras del capital y de la organización social?

¿Prensa libre con presupuesto ignorado, pero cuantiosísimo, para el fondo de los reptiles, y con la inviolabilidad que marca la Constitución, extendida abusivamente á éstos, á los otros, á los de mis allá, á todos los inquisidores...?

En tal punto, el martirizado suelta una blasfemia. Pongan ustedes la que quieran.

Yo no pongo lo que me enseñó un arzobispo amigo mío, el padre Llorente, porque la Inquisición me sometería al tormento del procesamiento.

Pongo no más que el final de la blasfemia, porque es del todo inocente:

¡.... y en toda su familia!

## ¡Que te vayas, Niceto!

Te están pidiendo la dimisión; fijate, Niceto, en que lo haces muy mal, en que te insinúan algunas cosas porque no se pueden pedir con claridad, y no haces caso, no las entiendes.

Por ejemplo, hacen marqués al director del Mediodía; pues bien claro te dicen que el del Norte lo hace muy mal, y que debes arreglarte de modo que la Empresa lo eche y ponga otro que sirva.

Fijate en que en estos momentos la palabra y los hechos del Sr. Boix, director del Norte, debían mostrarse en toda España con mil motivos, y Boix reza y no dice nada, y Boix reza y no hace nada, y Boix sigue rezando, sin servir para nada.

Entérate y da gusto á los señores; fijate, Niceto, en que la primera locomotora *descompound* que hay que tirar á la zocata es al Sr. Boix y luego elegir gente útil y no meterse á disponer el movimiento de vagones desde el Ministerio. Recuerde que en tiempos normales no se puede variar un horario de trenes sin que las personas que tienen por oficio este trabajo se pasen varias horas ante el cuadro gráfico, haciendo muchas combinaciones, cálculos y borrajetas, hasta lograr el nuevo horario que se desea. Calcula, Niceto, que en tiempos anormales todavía el trabajo es mucho más difícil para los peritos. Calcula el número de veces que has metido la pata hasta los cuadriles al mover los vagones por telégrafo ó de palabra, sin contar con el cuadro gráfico de los tiempos y de las distancias, y sin someterse al parecer de los peritos *prácticos* en este trabajo sencillísimo... cuando se domina.

Mira, Niceto: ya ves cuán difícil es realizar el sueño dorado de los abogados con apetito desordenado de bufete muy productivo, de arreglarse á su gusto una sala para ganar los pleitos gordos; pues figúrate que cada vagón, cada coche, cada locomotora, cada estación ferroviaria y cada taller son otras tantas salas de arreglo más difícil, y calcula lo que tendrán que cavilar para arreglar este lío los peritos. Entérate de que los no peritos lo estais desarreglando cada vez más.

Vete.

## Valentín Torras y la Embajada de Alemania.

Este obrero español, que en el año 1914 residía en Bélgica, fué hecho prisionero por los alemanes cuando la invasión de Bélgica é internado en Alemania.

En vano intentó justificar su nacionalidad. No quisieron reconocerla y continuamente hicieronle objeto de vejámenes tremendos.

Valentín Torras, en un folleto, nos relata cuanto le ocurrió desde que le llevaron de Bélgica hasta que pudo llegar á España, y por este hecho, y considerando la Embajada alemana calumnioso el relato, procesa al Sr. Torras.

Más equitativo fuera que se le devolvieran los efectos de que se incautaron los alemanes, entre los cuales figuraban 4.000 pesetas.

El Gobierno debe intervenir para lograr cese la persecución de un compatriota honrado, víctima de su desventura.

¡Fuera los vividores de la política!

¡Paso franco a los hombres de acción!

Harto tiempo hemos permanecido tumbados en pleno arroyo aguantando pacientemente el gualacpié del político que pasa.

# REGIONALISMO MADRILEÑO

## Centro regional madrileño.

Uno de los primeros y más principales propósitos de este semanario ha sido la creación de un Centro regional madrileño. Nunca, quizás, mejor que en estos momentos de honda y grande transformación de la vida nacional, podremos dar forma á nuestra idea.

Pedimos la cooperación de todos los pueblos de la provincia de Madrid para crear, aquí, en la misma capital, un centro de información, de consulta y de orientación para todas las cuestiones de interés general para la provincia y del particular de cada pueblo.

Ved cómo nos amenaza la organización del regionalismo de otras regiones. Comparad los beneficios tan considerables que obtienen por su unión, que es la fuerza.

El regionalismo triunfa en Cataluña con perjuicio de toda España, puesto que allí se invierten muchos millones nuestros, de las demás provincias.

El regionalismo se extiende y avanza en organización por Galicia, Valencia y Andalucía con idénticos propósitos del catalán.

Los regionalistas nombran sus senadores, diputados, diputados provinciales y concejales, obligándolos previamente á comprometerse á desarrollar su programa encaminado al logro de sus respectivas aspiraciones.

Imitemos esa conducta, en su parte sana, nosotros los madrileños: primero, uniéndonos, organizándonos, estudiando nuestros problemas y formulando un programa de peticiones ajustadas á nuestras preferentes atenciones; y después, eligiendo nuestros representantes.

Que no haya pueblo en la provincia de Madrid que carezca de escuelas, de fuentes, de caminos, de carreteras, de telégrafo y teléfono, de correo rápido y frecuente: ésta debe ser nuestra primordial aspiración. La libertad de trabas y fomento de la agricultura y la industria serán el complemento.

Los que se hallen conformes con nuestra iniciativa sírvanse manifestarlo por escrito á nuestra Redacción, calle de Alcántara, 4, donde iniciaremos provisionalmente estos trabajos preparatorios.

Las elecciones generales están próximas. Obrando con actividad, podremos escoger bien nuestros representantes en Cortes.

## La mentira electoral.

### Vino viejo en odres viejos.

Estamos frente á elecciones generales para diputados á Cortes.

Los gobernantes prometen realizar unas elecciones *sinceras*.

Lo endeble de la promesa es patente; la hilaza, demasiado burda: el resultado será una nueva decepción para la opinión pública.

Los gobernantes, examinados uno á uno, por estar fracasados y por su perseverante ineptitud, no inspiran con-

fianza; y examinados en conjunto, la desconfianza se trueca en pavor ante inminente desquiciamiento.

La oligarquía y el caciquismo se preparan al combate, y para que mejor se aperciban, se les da tiempo y mimbres para hacer el cesto.

El ministro de la Gobernación no ha cursado aún las disposiciones necesarias y *sinceras* para que la emisión del sufragio sea libérrima, para que los alcaldes no sean agentes electoreros, para que la Guardia civil no sea amparadora de atropellos efectuados por otras autoridades á pretexto de alteraciones de orden público, para que los jueces de instrucción actúen en toda iniciación de abuso de autoridad, para que la compra de votos se castigue severamente, para que se desvelen las patrañas de amaños del censo, para vigilar las personas que ejerzan cargos y que intenten influir en las votaciones, así como aquellas otras de arraigo que con medios arteros hagan cambiar la voluntad de los electores, para proscribir los falsos votantes; en una palabra, para la solemne y libre emisión del sufragio.

Se ha empezado por dar un plazo largo para la convocatoria, lo que permite maquinaciones, trasteos y propagandas de los influyentes, para torcer las ideas que individualmente mantiene el pueblo, producto de su experiencia, con espejismos y promesas que momentáneamente nublan su vida de miseria y abandono, sus sufrimientos y la injusticia que padece, haciéndole caer en error y en imposible liberación.

Las elecciones han de ser á corto plazo, y así las manifestaciones de los electores retratarán su sentir desnudamente, que es el único camino de la sinceridad.

El regionalismo dialéctico y disolvente es el espejuelo que manejan ciertos elementos para absorber el poder central (como ya tenemos pruebas harto elocuentes) y hacer más desigual y caprichosa la vida de la nación, para llegar á una mayor anarquía, para desencadenar guerras civiles y para desandar lo andado en la unidad de España.

Los ex ministros y ex diputados tienen la sartén del mango; no pueden ofrecer más que su vinagre viejo en sus odres más viejos todavía; están residenciados por la opinión y atarazan á la opinión; ellos son los eternos explotadores. ¡Puah!

¿Y éstos son los renovadores, los de Cortes sinceras?...  
¡¡Alerta y... á defenderse!!

## SUPRESIÓN DEL CARNAVAL

Gran ocasión es esta de la guerra y de la carestía de subsistencias para suprimir esta fiesta, ó cuando menos para alejarla del centro de la población, dejando libre el mejor paseo de Madrid, y sin interrupción de la circulación de los tranvías.

Atrévase el gobernador. Es una audacia barata que será aplaudida.

## LA GASOLINA

Parece ser que desde que se anunciaron las próximas elecciones generales se ha restringido mucho la concesión de la gasolina.

Las peticiones que son más favorablemente acogidas en todos los gobiernos civiles son las de los candidatos ministeriales.

No nos ha sorprendido la noticia. Estamos en plena renovación.



# PROSTITUCION



## Intereses creados.

(Continuación de la «Regularización del vicio y la trata de blancas», por W. J. Payling Wright.)

Esta moral caprichosa, creada por la regularización; esta tendencia á considerar el vicio admisible por el hecho de estar tolerado, se intensifica más cuando las prostitutas tienen señalados sus barrios de acción, sus prostibulos ó lupanares, su mercado.

Las casas de lenocinio establecidas son miradas como una institución, y dentro de este vicioso orden, los explotadores invierten capital; sus derechos son respetados y las inquilinas son su propiedad, su mercancía traficable, sobre la cual han de sacar interés al dinero empleado.

“No podemos hacer daño á establecimientos legalmente autorizados y en los que tanto capital hay invertido.”

“A fin de procurarse mujeres, los prostituyentes tienen que hacer en muchos casos grandes sacrificios de dinero.”

Estas manifestaciones se han hecho oficialmente por autoridades belgas, y también figuran en documentos oficiales de Inglaterra.

Tal perversión del lenguaje retrata una perversión igual del pensamiento.

Si la provisión de mujeres es un “sacrificio” para los traficantes, el arrancar de sus garras esas mujeres viene á ser como un robo sacrilego, y así el celo contra la trata de blancas resulta en suma un algo psicológico imposible.

Este contrasentido pone en parte de manifiesto lo que á primera vista pudiera parecer paradoja: que donde la prostitución está regulada, los traficantes hallan sus mejores mercados y más fáciles transacciones. Las alcahuetas y dueños de prostibulos son *ex officio* proveedores de mujeres, y la Policía es, también de oficio, su cómplice, consintiendo la provisión y la explotación del vicio, principio condenado y prohibido por todos los Códigos penales de la Cristiandad.

La evidencia de la conexión entre la corrupción de la Policía y el vicio tolerado se encuentra en casi todos los países donde se admite la regulación.

Por ejemplo, Mr. U. G. Murphy, en su obra *El mal social en el Japón*, dice: “Bien conocido es que ningún agente de Policía puede conservar su destino cuando trata de restringir la acción de los dueños de prostibulos que están bajo su jurisdicción... El número de ex policías arruinados que deben su caída á asuntos dimanantes del sistema substitutivo, es no pequeño.”

Otra prueba la aporta la ciudad de Bruselas con la tolerancia de sus prostibulos, donde en 1881 el burgomaestre, el jefe de Policía y gran número de agentes dimitieron ó fueron depuestos y perseguidos por connivencia con los dueños de casas de trato.

Estos datos hablan bastante en contra de la regulación; pero allí donde se permiten las “áreas de trato” ó barrios de casas-prostibulos, la desmoralización es completa.

Los agentes de Policía, á los que se les aparta, por la tolerancia del vicio, de la moral, se corrompen totalmente y actúan en definitiva como coautores en el fomento de la prostitución.

\*\*

El regulacionismo hace más que desmoralizar la opinión pública y la mentalidad oficial que favorece la trata de blancas: protege y fomenta el tráfico y auxilia á los explotadores.

En los prostibulos tolerados—como en cualquier otra forma de comercio—existe la competencia. Competencia de los prostibulos entre sí y competencia con la prostitución clandestina, ó sea con la prostitución que, amparándose en último caso en el regulacionismo, se evade y triunfa fuera de la tolerancia regulada.

El éxito de unos y otros focos de inmoralidad depende de su atracción, atracción que consiste en la habilidad de procurarse un torrente constante de nuevas víctimas (*carne fresca, muchachas nuevas*); por consiguiente, los prostituyentes, las alcahuetas y dueños ó explotadores de prostibulos son los que están *acechando la carne fresca* en todo momento, los que avizoran, buscan y conquistan las *nuevas inquilinas* para sus emporios de la esclavitud blanca, de la infamia humana.

En 1855, Parent Duchatelet, gran autoridad en la materia, escribió: “Las amas de casas-prostibulos y las alcahuetas están siempre siguiendo la pista á las muchachas jóvenes.” Por su parte, Mr. Flexener asegura que “los prostibulos sólo pueden sostenerse merced al ejercicio de los traficantes que aportan atractivas inquilinas, inocentes, ó por lo menos principiantas, que son las solicitadas.”

---

**La trata de blancas, el tráfico infame é infamante que hace de la mujer artículo de importación y de exportación para el mercado de la liviandad, es una afrenta ignominiosa, es la esclavitud constante de la mujer.**

---

Esta persecución de muchachas persiste cada vez más intensa, y con especialidad se prefiere la caza de jóvenes extranjeras ó mocitas desligadas de parentesco ó relaciones, ó bien huidas de sus familias, para ejercer sobre ellas un dominio completo, estando estas infelices en los prostibulos “prácticamente prisioneras” y “sin medios para escapar ó volver sobre sus pasos”.

En las ciudades donde se toleran los prostibulos es donde la trata de blancas llega primero á las mayores infamias, donde el vicio campa y se extiende, donde la moral general se relaja y donde la llaga social se hace más grave

y rebelde, pues admitido el principio malo, se elastiza insensiblemente hasta llegar á pervertir las más sanas idealidades.

La venta de muchachas es el pan nuestro de cada día, y disfrazadas de mil formas se realizan de hecho, como se realizaron ayer, como se realizarán mañana, de no abolir el inconcebible principio de la tolerancia, causa inicial de todos los males que acarrea la prostitución.

Entre los casos probados se cita, por su resonancia, el de una explotadora de Liverpool que enviaba muchachas inglesas á un prostíbulo de Hamburgo, al que eran vendidas en 10, 36 y 46 libras esterlinas, según méritos. (*Liverpool Mercury*, Diciembre 16 de 1857.)

## UN CASO PRACTICO

Hará próximamente unos doce años que cierta muchachita, bastante agraciada, y natural de Irún, se encontraba de camarera en uno de los más concurridos hoteles de Bilbao, del cual era ó sigue siendo, de esto no estamos seguros, una viudita muy agraciada y por cuya belleza tenía en su casa más huéspedes que en las demás.

En ese hotel, y por la fecha referida, se alojó cierta "individua" muy conocida en Madrid, no tan sólo por su céntrica casa de tolerancia, sino por haber tenido que intervenir varias veces el Juzgado de guardia en asuntos no muy claros, y particularmente en uno sobre delitos de abortos provocados en combinación con un médico.

Dicha nada escrupulosa industrial, que lleva un nombre muy vulgar en la isla de Cuba y en España se aplica bastante á las perras (¡hay cada coincidencia!...), hizo objeto de sus preferencias á dicha joven camarerita, ofreciéndola un porvenir placentero y de grandes utilidades en un hotel "que iba á inaugurar en Madrid".

Y á Madrid trajo á la muchacha; pero la fatalidad hizo que al llegar á la corte todavía no se hubiese terminado la construcción del hotel, que, como comprenderán nuestros lectores, tan sólo existía en la mente de la corruptora, la cual tenía en su casa á cierta cupletista que todavía continúa actuando en provincias y no hace aún dos años también fué aplaudida por el público en lo que hoy es Frontón Madrid. (El reclamo es gratuito.)

De acuerdo el ama y la canzonetista, hicieron que la menor de edad intimase con la del tablado y las lentejuelas, la cual la presentó á unos amigos "antiguos" y "muy formales", que las convidaron á merendar en el domicilio de la desaprensiva dueña.

Las consecuencias del convite puede suponérselas el lector y en su obsequio las omitimos. El final fué que, pasados los efectos del alcoholismo agudo, la muchacha se encontró perdida por el lucro de aquellas dos mujerzuelas, que cobraron una suma importante por el atropello de la que fué virgen.

La pobre joven no tuvo valor para contarle á sus padres; pero sí á una persona amiga, con la que fué al Juzgado de guardia, presentando la denuncia correspondiente.

Se trataba de un delito de violación y corrupción de menor, y según nos refiere la interesada, celebró un careo con las corruptoras, las cuales ni un solo día estuvieron

en la cárcel, ni se celebró vista alguna para depurar las responsabilidades é imponer el castigo que merecía tal canalla, pues á la interesada no se la volvió á avisar por el Juzgado.

Ante la caída, la joven no tuvo valor para levantarse, ni halló quien la aconsejase; y en la prostitución siguió, en cierta casa de la calle de Hortaleza, casa que hace un año y medio desapareció.

De dicha casa fué sacada por un individuo, haciéndola su amante, abandonándola más tarde. Entonces la joven solicitó y fué admitida en un bar de camareras (tome nota el Sr. Gómez Escudero), en donde, por la vida de prostíbulo que en los mismos se hace, enfermó, pasando al Hospital provincial, víctima de grave tuberculosis pulmonar.

Curó en lo que es posible curar de ese fatal mal, y hoy vive entre gentes honradísimas, que honrada la han hecho, puesto que no era madera fácilmente domable al vicio.

Fijense todas las personas que forman esa Asociación oficial de represión contra la trata de blancas, la víctima que causó su falta de celo y el resultado que hubiesen obtenido, tan hermoso y tan grande, si hubiesen llegado junto á la entonces niña y la hubiesen protegido, como protegida está hoy por gentes dignas.

### Patronato Real para la Represión de la Trata de Blancas constituido por Real decreto de 11 de Julio de 1902.

#### Personas que lo forman, dirigen y administran:

*Vicepresidenta.*—Excma. Sra. Condesa de Aguilar de Inestillas.

*Tesorera.*—Excma. Sra. Marquesa de Comillas.

*Vocales.*—Las Excmas. Sras. Duquesas de Santo Mauro, Condesas de Sagasta, Romanones, Casa Valencia, Mirasol, Scláfani; Marquesas de Silvela, Perinat, Valdeolmos; las señoras D.<sup>a</sup> María Sabater, D.<sup>a</sup> Dolores Primo de Rivera de Loygorri, D.<sup>a</sup> Constanza Gamazo de Maura, D.<sup>a</sup> María Ballester de Sánchez de Toca, D.<sup>a</sup> Elisa Pajé de Calonge. Excmos. Señores D. Francisco Javier Ugarte, D. Eduardo Dato, D. Francisco Lastres, D. Luis Jordán de Urrles, Conde de Guadiana, Marqués de Sahara, Marqués de Bolarque, D. Javier Vales Failde, D. Alvaro López Núñez, D. Mariano Laliga, D. Luis María Cabello, D. Pedro Sangro Ros

*Secretarios.*—D. Julián Juderías y D. Gonzalo de la Torre de Trassierra.

*Vocales natos.*—Excmas. Sras. Condesa de San Rafael, Marquesa de la Mina, D.<sup>a</sup> Carmen Rojo, D.<sup>a</sup> Carmen B. de Dato y los excelentísimos Sres. D. Fernando Castelo, Presidente del Tribunal Supremo, Fiscal del Tribunal Supremo, Obispo de Madrid-Alcalá, Gobernador civil de Madrid, y el Presidente del Instituto de Reformas Sociales, D. Gumersindo de Azcárate.

## Ideal Room.=Chez Duque.

¿Qué ha pasado en este establecimiento para obligar á la Policía á verificar varias detenciones de entre sus más conocidas parroquianas?

Es sensible que las *cocottes* vengan á... intranquilizarnos y perturbarnos y á perjudicar el crédito de una casa como el *Ideal Room*.

Muy de veras lamentamos ese desagradable incidente, y desearíamos también que disminuyeran los escándalos que con frecuencia se promueven en los bailes que á diario se celebran, hasta altas horas de la madrugada.

Parece ser que la sociedad *Aero-Club* ha desistido de trasladar su domicilio á los salones que se estaban habilitando en esta casa.

Nos parece muy acertada la medida.

No corresponde á tan distinguidos socios, representación de nuestra aristocracia, una vecindad con gente que á diario promueve escándalos.

*Al director general de Seguridad*

## LOS CAFÉS DE CAMARERAS

**A título de exordio.**

Excmo. Sr. D. Manuel de la Barrera

Distinguido señor mío:

Al comenzar esta campaña, que bien pudiera titularse, de higiene social, creo oportuno dedicar á usted mis primeras líneas, en una carta abierta.

Voy á empezar, señor director general de Seguridad, con una serie de artículos, en los que pondré de manifiesto, con toda su vergonzosa y repugnante desnudez, lo que son la gran mayoría de los cafés servidos por camareras, plaga infernal que ha invadido á Madrid, y cuyos establecimientos, verdaderos centros de inmoralidad y corrupción, por una tolerancia que no acertamos á comprender, vienen funcionando con grave perjuicio para la sociedad.

Los mandatos de esa Dirección, las leyes, Reales órdenes y Ordenanzas municipales son atropellados continuamente por los dueños de esas "grutas encantadas", cuyo escándalo va en aumento, porque el único castigo impuesto hasta ahora ha sido unas pesetas de multa, que no pocas veces pagan gustosos, porque mucho más dejó la juega habida en las cuevas y cuartos reservados, que con todo descaro continúan funcionando, y continuarán, según el decir de sus arrendatarios; cuevas y cuartos que mi querido amigo y compañero Cristóbal de Castro describía en uno de sus notables artículos publicados en *Nuevo Mundo*, diciendo que "siguen llenos del repugnante señorío jueguista, el más estúpido é inútil, y los dueños y dueñas de esos lóbregos huertos del francés continúan abasteciéndolos de rubias, de morenas y entrepeladas".

Mientras sociedades particulares y oficiales dicen que trabajan con celo para moralizar y proteger á la mujer menor de edad, los cafés de camareras continúan abiertos y actuando en ellos muchas, muchísimas mujeres que todavía no llegaron al mayorazgo de edad.

Mientras nuestros legisladores, ante el peligro que suponen esos cafés de camareras, promulgan la ley de 13 de Marzo de 1900 y los reglamentan en la Real orden de 18 de Marzo de 1909, todo ello incumplido; mientras en Francia, en el mes de Octubre del pasado año, la Comisión de legislación civil criminal modificó el artículo 10 de la ley para combatir el alcoholismo, en el sentido de que á "todo cafetero ó arrendatario de café, cuyo consumo se haga en establecimientos servidos por camareras, se sorprenda á éstas alternando con los parroquianos, se le castigara con la pena de prisión de seis días á seis meses y una multa de 50 á 500 francos, y, en caso de reincidencia, se clausurara el establecimiento", en Madrid siguen funcionando con sus cuevas y reservados, repletos de una turbamulta hasta hora avanzada de la madrugada, y en lo que llaman salón, no solamente la camarera alterna con el parroquiano, sino que con él baila, con él consume, y de este trato nace el afecto ó el capricho que más tarde tiene como trágico final el que fatalmente tuvieron Natividad Vergara, "El Paleta", José Rodríguez y otros varios, que unos en la cárcel y otros en el presidio, recuerdan aquellas horas que entonces les pa-

recían de felicidad y que hoy reconocen eran el camino más corto para llegar al sitio en donde se hallan.

Excelentísimo señor: del mismo modo que de una manera radical se suprimieron los tiros al blanco por señoritas, infinitamente menos peligrosos que los establecimientos que nos ocupan, que se dicte ahora otra Real orden suprimiendo estos cafés, y en el caso de autorizarse su reapertura, que sea cumpliendo al pie de la letra cuanto disponen las referidas ley de 1900, Real orden de 1909 y los artículos 190, 193 y 196 de las Ordenanzas municipales.

Como en esta campaña hay mucho que decir y mucho que demostrar, dividiré mis artículos en los siguientes temas:

- 1.º Legislación.
- 2.º Los establecimientos.
- 3.º Las cuevas y reservados.
- 4.º Las bebidas.
- 5.º Higiene de los cafés.
- 6.º Unas entrevistas curiosas.
- 7.º Las camareras.
- 8.º Algo de puericultura.
- 9.º Los parroquianos.
- 10.º Flores y mojama.
- 11.º Los dueños.
- 12.º Cómo se burla á la Policía.
- 13.º Medidas precisas.

Éstos serán los temas de la primera parte de la campaña, y constele, mi distinguido señor, que todo cuanto diga no serán relatos caprichosos, sino fiel reproducción de lo que he visto, pues para conocer lo que en el cieno se encierra hasta el cieno hay que llegar.

Y no tema que amenazas ú otras patrañas nos hagan cambiar. Conocemos el terreno y á sus habitantes; tan sólo este programa podría variar por las medidas acertadas que V. E. se digne dictar.

Damos la señal; levántase el telón y aparece en escena un libro grandioso en cuya cubierta se lee: *Legislación de los cafés de camareras*.

Respetuosamente saluda á V. E. su att.º s. s., q. s. m. e.

EL COLEGIAL DESENVUELTO.

## ANARQUIZANTES

El señor director general de Primera enseñanza, en una de sus ya célebres notas oficiosas, ha dicho como final de latiguillo:

"Y si para hacer justicia es preciso violar la ley, el pecado resulta venial y la misma ley lo agradece."

Magníficas palabras, más propias de un anarquista que de un monárquico.

Sin duda carecerán de sentido para todo aquel que, educado en la hermenéutica al uso, no comprenda el estado de alma que en ellas rebosa; el estado de alma del país entero.

¿Violar la ley para hacer justicia?

¿Es que la ley es mala ó inadecuada?

No; toda ley es justa, es recta en espíritu; sólo la expresión literal puede, siendo defectuosa, hacer que por una

mala interpretación resulte injusta al ser aplicada por hombres de menguado criterio.

¿Agradecer la ley esta violación? dirá el que, petrificado en los moldes viejos, no quiere sentir la renovación.

Si; la ley agradecerá esta violación aparente de su letra, para que se salve su espíritu, el de toda ley: conducir á la justicia.

Si esto se hiciera, la ley imperaría y no tendríamos que suprimir el código, como en Rusia, para poder hacer justicia; que toda ley interpretada por hombres rectos y justos puede ser buena, como bueno, recto y justo fué, sin duda, el espíritu del legislador.

Por eso nos complacen las palabras del director de Primera enseñanza.

Son el retrato de esta época, que no menos que época serán en la Historia los momentos actuales.

Son la proclamación desde el poder de las más extremas teorías políticas.

¡Es preciso violar la ley para hacer justicia!  
Vamos estando todos de acuerdo.

Pero enemigos de violaciones, adoptaríamos de mejor grado las supresiones, empezando por suprimir á los malos intérpretes de la ley, enviándoles donde no pudieran hacer daño á la sociedad.

## LA POLICÍA

### Unos botones para muestra.

Se pensó establecer gabinetes fotográficos y antropométricos en todos los Gobiernos civiles de España. Se compraron máquinas y utensilios. Se presupuestó la cantidad suficiente, que no fué pequeña, para llevar á cabo esta reforma. No se establecieron hasta la fecha más que dos gabinetes. ¿Se puede saber por qué no se establecieron todos existiendo personal apto para ello? ¿Qué se hizo y en qué se invirtió ese dinero? Sánchez Gorra, ¿puede decirnos algo sobre el particular? Y el Sr. Barrera y Caro, ¿sabe algo de esto ó sigue como siempre, encastillado en esa torre de marfil?

\*\*

Se creó una Escuela de Policía, que no llegó á funcionar, hace ocho años. Se nombraron profesores con 1.500 pesetas de gratificación. Uno, el Sr. Millán de Priego, empleado de Gobernación, muy aprovechado y muy recomendable; otro, el comisario general de Policía, y otro, un inspector de Policía, á quien no se conoce. ¿Será posible que al cabo de los años no esté enterado el director de Seguridad, Sr. Barrera, de que cada uno de estos profesores está cobrando sus 1.500 pesetas y la Escuela sigue cerrada? Lo menos que puede hacer el ministro en este caso es que, para dejar á salvo la honra y el honor de sus antecesores y la suya, que reintegre al Estado el señor director general de Seguridad las gratificaciones percibidas por los profesores puesto que él es el único culpable de que la Escuela no funcione.

\*\*

El Cuerpo de Policía se va percatando de que es fuerza armada y que debe de estar apoyado, y nos consta que lo está, por gente armada hoy de gran influencia en la política. Célebranse frecuentes reuniones del personal para tratar de asuntos relacionados con su institución. ¿Sabe el señor director general de Seguridad, Barrera, para qué? Como es fácil que no lo sepa, porque este señor tiene bastante con

ocuparse de la cría de cerdos en sus fincas de Andalucía, vamos á favorecerle diciéndole que esté alerta, porque esos funcionarios traen una escoba muy bien preparada para barrer, de grado ó por fuerza, toda la escoria que hay en la Dirección.

\*\*

¡La Sección de Higiene!, señor ministro. Si usted supiera cómo funciona. Si usted supiera las enormidades que allí se cometen. ¿Por qué no se denuncia á los Tribunales las menores que pueden corregirse? ¿Por qué en vez de esto se les pone más edad y se les entrega el volante de sanidad á infelices que no cuentan ni los diez y siete años? Es horroroso, es sencillamente monstruoso y fuera de toda moral y de toda conciencia honrada. La comprobación es tan fácil, que con coger el registro de esa sección y exigir partidas de bautismo es lo suficiente.

¿Por qué se pone en libertad á mujeres que debían de estar en la cárcel y á otras se les persigue sin tregua ni descanso?

¿Por qué se clausuran unas casas y otras se abren? No queremos decirlo porque el director de Seguridad debe averiguarlo, porque ninguna otra cosa tiene que hacer, porque la reorganización del Cuerpo no le preocupa, ni creemos sepa llevarla á cabo.

Preparamos un trabajo sobre este importante problema que ha de resultar verdaderamente sensacional.

**La caridad que sólo se insinúa por medio de la limosna es una especie de régimen protector de la miseria.**

WOLOWSKI.

## LOS ATRACOS

Hace noches fué despojado de ropa y de cuanto llevaba, en la calle de Fuencarral, el policía honorario don A. G. C.

Este valeroso funcionario público honorario, tan pronto como pudo, emprendió tan veloz carrera, que no paró hasta llegar al domicilio de su querido jefe *el Dientes*.

¡Qué ladrón!

\*\*

Y de los guardias zapateros, ¿qué...?  
¡Continúan los atracos!

### BOLETÍN DE ADHESIÓN Á LA ACCIÓN CIUDADANA

Nombre.....

Domicilio.....

Profesión ú ocupación.....

ha constituido un grupo de veinte ciudadanos con el propósito de.....

Fecha.....

Firma.....

# CIERVA

ARREGLA salas, gabinetes y testamentarias.

ES EL BELMONTE DEL TOREO JURÍDICO

DESARREGLA presupuestos, coronas y partidos. Es el puntillero del toreo monárquico.

GRAN TIRADOR... de presidentes.

Cuellos - Puños - Paraguas - Bastones.

## CAMISERÍA DE MODA

### Valladolid.

### Para aliviar el dolor de cabeza

Lo mejor son las

## TABLETAS DEL DR. AMIERO

### Sánchez Guerra y Compañía.

Gran fábrica de enemigos de la Monarquía.

Se compran desplantes, majezas, chistes baratos, listas de muertos y heridos, infundios terroríficos y estupideces periodísticas.

Especialidad en abortivos huelguísticos. Transformación rápida y barata de neutros y de indiferentes en furibundos enemigos de la Monarquía.

## CALENDARIOS PARA EL AÑO QUE VIENE

La cuesta de Enero de los teatros, a virtud de la floritura de empresarios, la subirá solito el Teatro Nacional, con muy selecto repertorio.

## EL GOLPE DE ESTADO

arreglo y continuación del ruso y portugués.

## PISTO MANCHEGO

de absolutismo de verdad y de liberalismo *ful*.

Con el pretexto de la renovación y de la preparación de unas elecciones sinceras, los del golpe se recrearán, ganando mucho tiempo y mucho dinero, con el teatro antiguo:

¡Viva el Rey absolutamente absoluto!

¡Vivan las "caenas"!

Estrenos al final de la temporada:

### Cortes... de mangas.

### De amnistía... magras.

que es el objetivo principal de toda la trapatiesta dramática.

## GRAN POLICLINICA PARLAMENTARIA

Tratamientos modernos de todas las enfermedades de la nación.

Curación absoluta de la GOTA MILITAR

y de la ORQUITIS FORENSE

A CARGO DE LOS PROFESORES

Pablo Iglesias, Lerroux y Melquiades Álvarez.

Calle de la Amnistía. (Entrada por la Presidencia)

# EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

### TARIFA DE PUBLICIDAD

Una plana .....	1.000 ptas.
Media id. ....	500 »
Cuarto id. ....	322 »
Octavo id. ....	175 »

Dieciseisavo de plana. ....	100 ptas.
Reclamos, noticias, etc. ....	5 » línea.

Los impuestos por publicidad serán a cargo de los señores anunciantes.

Administración: Calle de ALCÁNTARA, 4.—MADRID

## BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. .... vive en ..... provincia de ..... se suscribe por UN AÑO, a contar de esta fecha, al semanario EL MADRILEÑO y acompaña su importe, CINCO PESETAS, en

de ..... de 191

Firma: .....